

E. VÍAS PROPUESTAS

Se han propuesto vías para atender las necesidades de transportación vial del Municipio de Guaynabo y de los otros municipios metropolitanos. Algunas de las vías incluidas en el Plan Vial han sido planificadas, pero no programadas desde el 1947 cuando la Junta de Planificación adoptó uno de los primeros planes viales para la metrópoli.

Las vías incluidas en el Plan Vial para el Municipio son:

- PR-199 venida Las Cumbres
Se propone que continúe después del puente sobre el Río Guaynabo, hasta la PR-833 en la colindancia con Bayamón.
- Avenida Desvío de la PR-834
Se propone que discurra desde la PR-169 hasta la PR-835 en el barrio Mamey cerca de la Iglesia de Sagrado Corazón.
- Calle Principal Periferal Sur
Se propone que discurra a 1.8 km. al sur de la PR-199, desde la PR-833 hasta la PR-20. La sección tendrá 26.0 metros de ancho.
- Ave. Periferal Sur
Luego de la PR-20, esta vía continuará con la clasificación funcional de Avenida hasta la PR-176 (Ave. Labiosa) en Cupey.
- Calle Principal Los Filtros
Está propuesta a discurrir desde la PR-177 (Ave. Lomas Verdes) hasta la Calle Periferal Sur. Seguirá hacia el norte hasta la PR-2 y continuará hasta la Avenida Río Bayamón
- Calle Principal San Ignacio
Está propuesta a discurrir en su parte oeste desde la Calle B de la Urbanización Bello Monte. Continuando hacia el sur, atravesando la PR-199 (Avenida Las Cumbres) hasta llegar al tramo construido, conocido actualmente como la Calle Cecilio Urbina. Desde la intersección de esta calle con la PR-837, gira hacia el este por la Calle Ramón Murga, pasando por el pueblo de Guaynabo hasta alcanzar el Camino Municipal Piedras Blancas. Desde allí se conecta en dirección noreste con la PR-199,

prosiguiendo hasta la PR-838 (Camino Alejandrino).

Mantener y desarrollar el sistema vial es una función del Gobierno Central. Una metrópoli al estar compuesta por varios municipios, requiere la unificación de esfuerzos dirigidos hacia la integración. La Autoridad de Carreteras y Transportación es la agencia responsable de construir carreteras estatales, avenidas y expresos. La responsabilidad de construir las calles principales recae sobre el Gobierno Municipal y/o los desarrolladores.

Necesidades Futuras

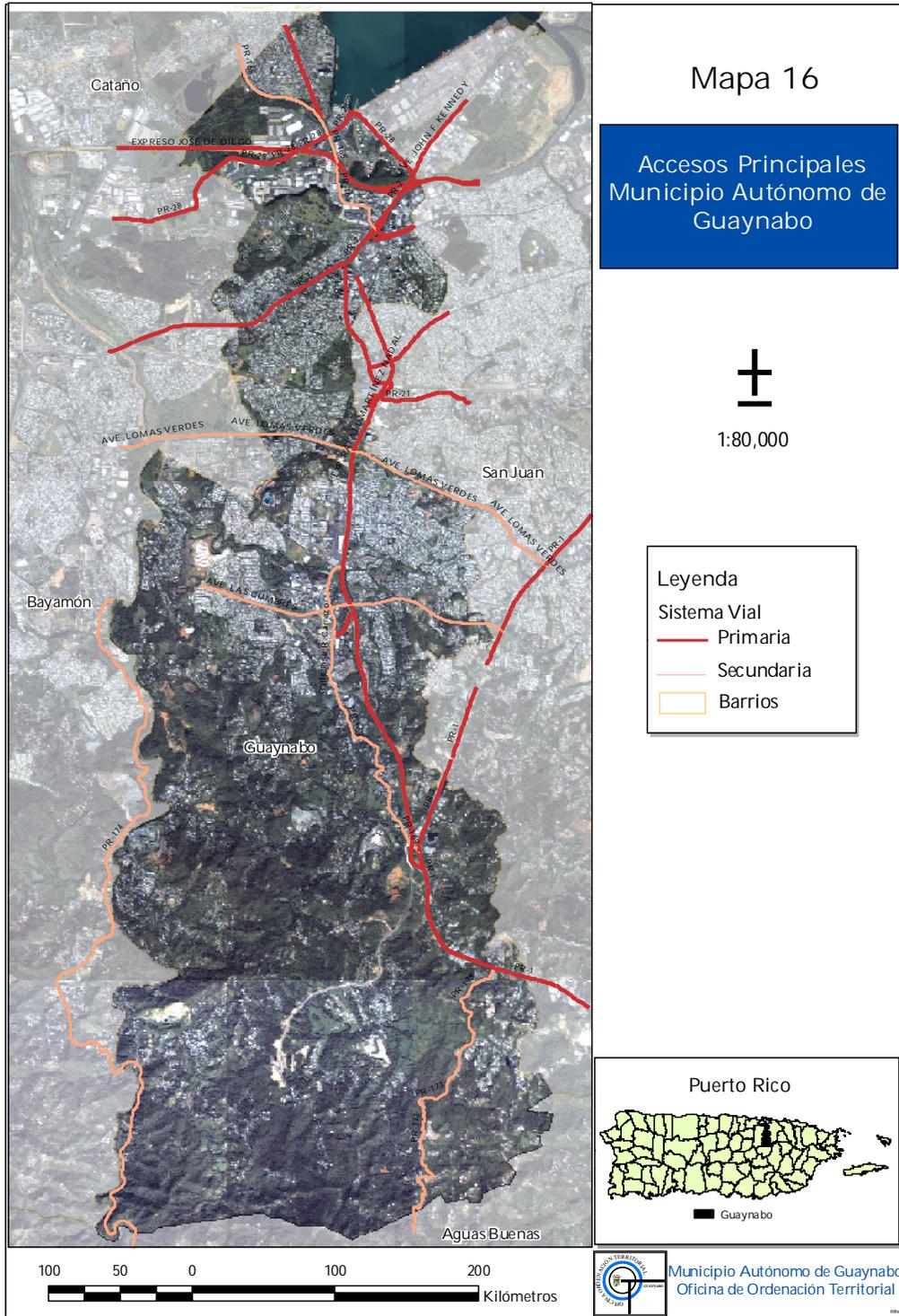
Además de las vías propuestas en el Plan Vial para la Región Metropolitana, es necesario orientar la mirada al área sur del Municipio. Allí están construyéndose nuevos desarrollos de magnitudes significativas. En los alrededores del Desvío Guaynabo Sur se han propuesto urbanizaciones de aproximadamente 5,000 nuevas viviendas, por lo cual se contempla su ampliación.

Vías existentes propuestas a mejorarse:

- Carretera Primaria PR-28
Desde la colindancia con el Municipio de Bayamón hasta el límite con el Municipio de San Juan.
- Calle Crisálida a Calle Principal Santiago Iglesias
Desde la Calle Esmeralda hasta la PR-177, Ave. Lomas Verdes.
- Calle Venus a Calle Principal San Ignacio
Desde la Calle Washington hasta la PR-177, Avenida Lomas Verdes.
- Carretera Terciaria PR-838
Desde la PR-199 Ave. Las Cumbres hasta el límite municipal.
- PR-833 a Calle Principal Santa Ana
Desde la Carretera Los Filtros propuesta hasta la Carretera Santa Ana

existente.

- Carretera Terciaria PR-837
Desde la Carretera San Ignacio hasta el km. 2.3 en el Barrio Santa Rosa.
- Calle Municipal Ortegón
Desde la Carretera Ramírez de Arellano hasta la Carretera San Patricio.
- Carretera Primaria PR-1
Desde el límite municipal hasta La Muda.
- Carretera Primaria PR-2
Desde el límite municipal con el Municipio de Bayamón hasta la PR-20.
- Carretera Primaria PR-2
Desde la PR-20, Expreso Martínez Nadal hasta el límite municipal.



II. SERVICIOS PRIMARIOS

El conjunto de servicios primarios que se ofrecen en un municipio componen la infraestructura mínima para su sostenimiento social, económico y físico. La garantía de estos servicios representa una de las funciones más importantes de las instituciones gubernamentales. Es por esto que los mismos deben ser generados y distribuidos de forma tal que sus beneficios produzcan niveles de vida más elevados en la población, así como otros efectos positivos en el crecimiento y desarrollo de la municipalidad.

Los servicios primarios a discutirse incluyen: Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Energía Eléctrica:

A. Agua Potable

El Municipio Autónomo de Guaynabo está integrado al sistema de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillado (AAA). El agua potable se obtiene, mayormente, del Embalse de Cidra. El agua de este embalse tarda más de ocho horas en llegar a la Planta de Filtración de los Filtros. En el recorrido, se pierde casi el 50.0%, debido a que el agua corre por el río en su estado natural. Otra cantidad del agua se obtiene de una toma en la confluencia entre los Ríos Guaynabo y Bayamón. Esta agua crudas se procesan en la planta de filtración del Municipio ubicada en el sector Los Filtros. El tanque de distribución de la planta de filtración también tiene capacidad para bombear aguas ya tratadas provenientes de la represa La Plata y de la Estación de Bombas del Río Bayamón. De esta última se obtiene el agua que se distribuye hacia la parte sur del Municipio.

La calidad del agua servida en Guaynabo ha mejorado constantemente por la conexión de varias plantas de menor grado a la Planta de Tratamiento de Bayamón. Sin embargo, cabe señalar que la calidad de las aguas a tratarse se ve afectada por la cantidad de sedimentos arrastrados por las escorrentías de las lotificaciones que aún quedan sin alcantarillado pluvial al sur del Municipio.

La regulación en los usos del terreno, además de políticas de vanguardia en torno al consumo del agua pueden contribuir a mejorar la situación actual, si se establece reglamentación que, por ejemplo, requiera la instalación de equipo sanitario de poco consumo de agua, se reemplace las troncales viejas por unas más eficientes y se limiten las nuevas industrias a aquellas que consuman poco agua. De esta forma el Municipio contribuye a que no se sufra de problemas de abastecimiento de agua en el futuro.

Los nuevos esfuerzos Municipales respecto a la distribución del agua incluyen:

El plan propone coordinar estrechamente con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados las mejoras necesarias para lograr el desarrollo óptimo, particularmente en relación a los Planes de Ensanche y Planes de Área.

A nivel municipal se pretende establecer un programa que intenta reducir la cantidad de contaminantes al alcantarillado durante los eventos de lluvia. Dicho programa se conoce como “Plan de Escorrentías” (Stormwater Management Program, SWMP) guiado por la EPA.

El área norte del Municipio, como por ejemplo la Barriada Amelia y el Área de Caparra, son suplidas de agua, principalmente por la Estación de Bombas de Puerto Nuevo, a la que llega el agua desde la represa Carraízo. Luego, se refuerza la presión con un agua del Tanque de los Filtros. Además en el extremo norte, se ha construido un tanque de agua para mantener una presión adecuada en esta área.

El sistema de distribución muestra una diferencia sustancial en la capacidad de las tuberías. En la porción norte del Municipio, donde el grado de desarrollo es mayor, las tuberías pueden llegar a las 12 ó 36 pulgadas de ancho. La porción rural, al sur, cuenta con una tubería no mayor de 6 pulgadas. Muchas son de no